ACTA DE LA JUNTA GENERAL

ACTA-ZO-2017-001

En la ciudad del Puyo a los 17 días del mes de marzo de 2017, siendo las 10:00 AM, se reúnen en las oficinas de la Empresa ZODISPAS CIA. LTDA., ubicada en la calles Rio Bobonaza y Rio Tigre, todos los accionistas, con el fin de conocer y aprobar el orden del día que se detalla a continuación, en atención a la convocatoria efectuada el día 18 de marzo de 2017 a través de los correos electrónicos personales y por documento impreso, signado con el número CONV-ZO-001-2017:

- Conocer la conformación de las cuentas y resultados obtenidos en los balances financieros del ejercicio 2016
- Conocer el informe del Gerente General sobre las gestiones realizadas el año 2016

Siendo las 10:15 se instala la Junta, conformada por los siguientes accionistas y su relación sumaria de participación:

ALEXIS ESPIN GUIZADO	1% de las acciones
JORGE ESPIN MONTESDEOCA	99% de las acciones

Actúa como Presidente de la Junta General, el señor Alexis Espín, quien es Presidente de la empresa; y como Secretario el Sr. Jorge Espín, además asiste como invitada la señora Mónica Montesdeoca Montesdeoca como Comisaria. Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por mayoría constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, como en efecto lo hacen, al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y, así mismo por mayoría resuelven tratar como orden del día los puntos a los cuales han sido convocados, conforme la convocatoria realizada en debida y legal forma, procediendo a dar lectura al orden del día y los puntos que contiene son los siguientes:

UNO. - Constatación de quórum reglamentario; el secretario certifica que se encuentra presente la totalidad de accionistas que representan el 100 % del capital suscrito y pagado, por lo cual existen las condiciones para proseguir con la Junta. **DOS.-** Conocimiento y resolución del informe anual del administrador; debidamente autorizado por la Presidencia, el señor Gerente General de la Compañía, explica a detalle su informe sobre las actividades del periodo del 2016, luego del respectivo análisis es aprobado por unanimidad para ser enviado a las autoridades de control pertinentes, el que solicita que sea agregado como habilitante a esta acta de junta, para los efectos legales pertinentes. **TRES.-** Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico dos mil dieciséis (2016); debidamente autorizado por la Presidencia, se concede la palabra al Gerente General, quien realiza una explicación detallada de los balances generales y del estado de pérdidas y ganancias, explicando cada uno de los puntos expresados en los mismos, en el Balance General, luego de lo cual el balance general y el estado de pérdidas del ejercicio del año 2016, se aprueba por unanimidad, el mismo que es

puesto en conocimiento y se agrega a esta acta de junta, para los fines pertinentes. **CUATRO. -** Conocimiento del informe de comisario del ejercicio fiscal (2016); debidamente autorizado por la Presidencia, el Gerente General de la Compañía, da lectura al informe de la Comisaria sobre los balances y estado de pérdidas y ganancias de la empresa en el periodo 2016, el cual se aprueba por unanimidad para ser enviado a las autoridades de control pertinentes. El cual se adjunta como anexo a esta acta. **QUINTA.-** Fijar honorarios de comisario y administradores; debidamente autorizado por la Presidencia, la Gerencia solicita basada en los reglamentos de las autoridades de control que es necesario la designación del Comisario, a fin de que desde inicio del periodo estén nombrados para iniciar las actividades de control y asesoramiento, por lo que la junta por unanimidad de votos del capital pagado autorizan al Gerente General, para ratifique a la Sra. Mónica Montesdeoca Montesdeoca, como comisaria para el ejercicio económico año 2017. **SEXTA.-** Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2016, el Presidente confiere la palabra al señor Gerente General, quien informa que como resultado de la actividad económica desarrollada en el año 2016, se ha obtenido utilidades netas, después del pago de a trabajadores y reservas legales pertinentes; y sugiere que parte de éstas utilidades o su totalidad queden sin distribuirse por el momento, debido que por la difícil situación que atraviese el país, en el transcurso del año se requieran probablemente para afrontar inversiones o gastos necesarios con el giro del negocio de la compañía; ante lo cual el señor Presidente eleva la moción a la Junta General de Accionistas, quienes por unanimidad RESUELVEN, no distribuir en este momento las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016; decisión que deberá ser modificada de requerirse, durante el transcurso del ejercicio económico 2017; luego de cual previo a cerrar este ejercicio se deberán registrarse en la cuentas contables correspondientes. Terminado el Orden del Día de esta Junta, el señor Presidente ordena que Secretaría elabore el Acta para que sea conocida y aprobada por la Junta de accionistas, concediendo para el efecto un receso. Reinstalada la sesión, el señor Presidente solicita al Secretario dar lectura del Acta y no existiendo observación alguna por parte de los miembros de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, se la declara aprobada, disponiendo que se deje expresa constancia del particular en la misma.

La presente acta es leída a los asistentes y aprobada también por unanimidad. Siendo las 11:00 se levanta la reunión.

Para constancia de lo acordado, suscriben la presente acta en original y copia.

ALEXIS ESPIN GUIZADO
ACCIONISTA Y PRESIDENTE

JORGE ESPIN MONTESDEOCA
ACCIONISTA Y GERENTE GENERAL